

Celebrada en Albacete la última Bolsa de Sementales del año.

El pasado 9 de noviembre se celebró, en el recinto ferial del IFAB, la 60ª Bolsa de Sementales de Raza Ovina Manchega. En la misma, la última del año, se adjudicaron todos los animales ofertados, un total de 42 sementales, los cuales se repartieron entre 11 ganaderías procedentes de diversos municipios de Albacete (15 animales adjudicados), Ciudad Real (12 animales), Cuenca (9 animales) y Toledo (6 animales adjudicados). El precio de salida estaba comprendido entre los 250 y los 350 euros, según la edad del animal, Valor genético, genealogía... El precio medio de venta se situó en los 355 euros, precio al que hay que descontar las subvenciones que varios entes públicos y privados (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputaciones Provinciales, I.T.A.P. de Albacete, y Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego) otorgan a los compradores en estos eventos, y que pueden llegar a los 250 euros.



Los ganaderos observan las características de los animales, momentos antes de comenzar la Bolsa.

Aprobado un proyecto de ley para la integración de agricultores y ganaderos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

A partir de enero de 2008, los agricultores y ganaderos por cuenta propia que cotizan a la Seguridad Social en el Régimen Especial Agrario (REASS) se integrarán en un sistema especial dentro del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Este proyecto de ley, además de desarrollar el acuerdo alcanzado en octubre de 2005 con ASAJA, COAG y UPA, pretende equiparar de forma progresiva los derechos de los autónomos agrarios al resto de trabajadores por cuenta propia.

Gracias al nuevo sistema, se mejorarán las prestaciones que tanto agricultores como ganaderos reciben de la Seguridad Social, ya que con esta integración se aumentarán paulatinamente las contribuciones, pero también mejorarán las pensiones, que actualmente se sitúan por debajo de la media del sistema.

Al convertirse en autónomos, se dispondrá de una mayor flexibilidad a la hora de contratar trabajadores, ampliándose los límites de contratación según el número de cotitulares de la explotación. También permite la diversificación de las explotaciones agrarias.

Por último, la nueva ley también reporta mejores condiciones tanto a mujeres como a jóvenes, estableciendo medidas como la reducción de un 30% en la cotización por contingencias comunes durante tres años, a los cónyuges de los titulares de una explotación.

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Tefls. 967 24 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net

